



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA INES, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-44-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE ING. SAUL MATA RAMIREZ COMO CONTRATISTA.

1. **LUGAR, HORA Y FECHA:** En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 1:30 horas del 07 de Diciembre de 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

2. **NOMBRE DE LOS FIRMANTES:** Se reúnen el **Arq. Miguel Ángel Gallegos Clavel** en su carácter de supervisor por parte del municipio, el **Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra** Coordinador de Construcción; el **Ing. Eduardo Rubio Cano**, subdirector de Obras Públicas del Municipio. El **M. en C Elian Segura Carranza**, director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el **ING. SAUL MATA RAMIREZ.**, en su carácter de representante mismo como Contratista.

3. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:** PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA INES, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

4. **IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:** \$999,877.93 (I.V.A INCLUIDO).

5. **ESTADO ACTUAL DE LA OBRA:** TERMINADA FISICAMENTE

6. **PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** La fecha programada de inicio fue del 09 de octubre del 2023 y la de terminación el 07 de diciembre del 2023 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 09 de octubre del 2023 y la de terminación el 07 de diciembre del 2023, con un plazo de ejecución de 60 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 99,987.79 (Noventa y Nueve mil, novecientos ochenta y siete pesos 79/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO

M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARQ. MIGUEL ÁNGEL GALLEGOS CLAVEL

SUPERVISOR POR PARTE DE MUNICIPIO

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA.

COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. SAUL MATA RAMIREZ.

7. ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MLM-CPDM-FISMDF-SE-12-2022 RELATIVO A LA OBRA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA INES, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QROO,

----- FINAL DEL TEXTO -----

Ing. Saúl Mata Ramírez

RFC: MARSS10415169 / CURP: MARSS10415HSP1M107
Calle Hidalgo s/n, Concé, Arroyo Seco, Qro. C.P. 76410
teléfono: 487 116 0330
e-mail: saulmata49@gmail.com